

Presentación.

Poesía y política en el Siglo de Oro: cuestiones en torno al *Panegírico*

Jesús Ponce Cárdenas
Universidad Complutense de Madrid

En la compleja cartografía de la literatura española áurea una de las regiones más ignotas es la que conforma el amplio y feraz territorio de la poesía laudatoria. La razón principal de este desconocimiento no se le escapa a nadie: durante más de dos siglos los prejuicios decimonónicos contra las composiciones de alabanza han pesado no poco en nuestro campo de estudio, relegando al silencioso olvido un notable conjunto de textos o arrinconándolos en una posición marginal¹. Ahora bien, pese a tales inercias, el interés

* Estas páginas se integran en el Proyecto FFI2015-63554-P «Las Artes del Elogio: Poesía, Retórica e Historia en los Panegíricos hispanos» (ARELPH), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, dentro del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia.

¹ En una reveladora valoración de conjunto, Ángel Luis Luján Atienza subrayaba la importancia de la escritura de elogio en el marco de los estudios de la pragmática del discurso lírico, al tiempo que denunciaba los juicios apriorísticos del Ochocientos, proyectados hasta el presente: «El Siglo de Oro constituye un campo de estudio especialmente atractivo para el interesado en la pragmática de la lírica, porque la poesía no está todavía en esa época separada, como lo está ahora, de la esfera pública. En los siglos XVI y XVII, la poesía se encontraba inserta en toda una serie de prácticas discursivas diversas que tenían un rendimiento social muy claro y una dimensión pública de manera casi constitutiva. La poesía de evasión o la poesía pura no era, desde luego, la característica primera del género o de los diversos géneros líricos [...]. El rechazo y menosprecio que se siente ahora ante este tipo de poesía responde a un prejuicio heredado del Romanticismo, responsable de la ceguera actual para con una característica de toda poesía como género discursivo: el que está pensada funcionalmente para provocar un efecto en un receptor, que este efecto sea el de admiración de la belleza, evasión de la realidad, comunión en la alabanza de una persona, engrandecimiento de los ideales imperiales, celebración de unas bodas, escarnio de personajes conocidos o una íntima declaración de amor es indiferente. La expulsión romántica de la poesía de circunstancias del prototipo de la lírica intenta jugar con el doble criterio de que antes hablaba y hacer que el género acoja sólo aquello que se considera auténtico lenguaje poético, lo cual supone hacer una pequeña trampa: no se puede definir un género por un rasgo solamente formal o de supuesta calidad estética. Aparte del hecho de que dentro de la poesía de circunstancias podemos encontrar *buenos poemas*» (Luján Atienza, 2008, p. 11).

creciente de historiadores y filólogos por los lazos que vinculan poesía y poder ha puesto de manifiesto a lo largo de los últimos años la importancia capital de la tan denostada *lirica de circunstancias*, ya que esta arroja mucha luz sobre aspectos tan importantes como las prácticas del mecenazgo ejercido por soberanos y aristócratas, el establecimiento de redes clientelares, la conformación de algunos círculos letrados, la difusión de formas textuales y saberes entre los diferentes territorios de la monarquía hispánica, las facciones de la corte... En ese marco de reflexión interdisciplinar sobre un vasto fenómeno —que tiene implicaciones de carácter socio-cultural, literario y político— desea inscribirse este monográfico².

De entre los numerosos géneros laudatorios de origen grecolatino heredados por el Humanismo (genethliaco, propempticon, epibaterio, epitalamio, kateunastikòs lógos...), el más destacable por sus implicaciones políticas fue el *panegírico* o *basilikòs lógos* ('discurso de alabanza regia' / 'discurso de alabanza imperial'). Más allá de la importante reflexión sobre el mismo legado por Menandro el Rétor en sus *Dos tratados de retórica epidíctica*³, la taxonomía literaria elaborada desde el Renacimiento también intentó esclarecer el radio de acción de tales encomios. Así, durante el Siglo de Oro pueden espigarse algunos intentos de definición, de los que nos limitaremos a recoger ahora cinco testimonios, de extensión y alcance desigual.

En 1561, al final del *caput* CVIII del tercer libro de los *Poetices libri septem*, Giulio Cesare Scaligero acotaba así la acepción del término:

*Panegyricus igitur est oratio laudatoria quae dici consuevit apud multitudinem congregatam; differtque ab aliis orationibus demonstratiuis, propterea quod multae scribi possunt de cuiuspian laudibus quae nunquam recitatae sola lectione contentae sunt: quales Euagoras Isocratis et de laudibus Helenae atque Busiridis. Quinetiam si pronuncientur apud aliquot auditores, ne tum quidem panegyrici nomen obtinebunt. Plinius quoque Traianum laudaturus illustri titulo auxit orationem suam; neque enim uniuerso populo conuocato, sed patribus tantum conscriptis in senatu dixit de principis laudibus; praesertim cum totius argumenti vis posita sit in genere τῶν εὐχαριστικῶν: eum enim finem spectat ut pro consulatu gratias agat Traiano ac propterea in laudes eius adducatur*⁴.

² Conviene recordar aquí algunas de las principales aportaciones en torno a la literatura epidíctica publicadas en España durante los últimos cinco años, como las colectáneas coordinadas por Bègue (ed.), 2013 y Gentilli-Londero (eds.), 2017. Para la cuestión del mecenazgo literario, resultan trascendentales las novedosas aportaciones de Marín Cepeda, 2015 así como el volumen de estudios editado por Rico García y Ruiz Pérez, 2015. Como reflexión específica centrada en un solo género, puede verse el conjunto de estudios en torno al panegírico coordinado por Ponce Cárdenas, 2017a. Por último, sobre «Autoridad y poder en el Siglo de Oro» puede consultarse el monográfico de la revista *Ínsula*, 2017.

³ Menandro el Rétor, *Dos tratados de retórica epidíctica*, pp. 149-162.

⁴ En la reciente traducción de Pedro Conde Parrado: «Así pues, el panegírico es un discurso laudatorio que solía pronunciarse ante una multitud congregada; se diferencia de otros discursos del género demostrativo en que pueden escribirse muchos de tipo laudatorio que nunca se reciten y se quedan en la mera lectura: así, el *Evágoras* de Isócrates o sus *Alabanzas de Helena* y *de Busiris*. Es más: aunque se pronunciaran ante algunos oyentes, ni siquiera entonces merecerían el nombre de panegírico. También Plinio dio prestigio con tal nombre a su discurso en alabanza de Trajano; sin embargo, habló de las alabanzas de tal emperador no ante el concurso de todo el pueblo, sino solamente en presencia de los padres de la patria en el senado; y más teniendo en cuenta que todo el peso de su argumento reside en el género de los *eucharistiká*, pues su objetivo es dar gracias a Trajano por haberlo hecho cónsul, lo que lo induce a alabarlo» (Conde Parrado, 2017, p. 151).

Siguiendo el hilo cronológico, cincuenta años después de la divulgación de los *Siete libros de la Poética*, el lexicógrafo Sebastián de Covarrubias daría la siguiente definición de *panegírico* entre las páginas de su imprescindible *Tesoro* (1611):

Es un razonamiento hecho en alguna celebridad, *modo oratorio*, donde concurre mucha gente en fiesta de algún santo que celebra la Iglesia, o en coronación u honras de algún rey; y, *largo modo*, en honra de algún señor particular o persona singular en vida y ejemplo. Díjose del nombre griego *πανηγυρις*, *panegyris*, que vale ayuntamiento de gente o convento público⁵.

Tal como puede apreciarse, estos primeros intentos de definir el vocablo y el género insisten en su vinculación originaria con el *ars bene dicendi* («*oratio laudatoria*», «razonamiento [...], *modo oratorio*»), su función memorial o conmemorativa («hecho en alguna celebridad»), la finalidad de presentación pública («*apud multitudinem congregatam*», «donde concurre mucha gente») y sus inextricables lazos con la cúspide del poder («*de principis laudibus*», «honras de algún rey», «en honra de algún señor particular»).

Como introducción al estudio de las fuentes del *Panegírico al duque de Lerma*, el cronista real José Pellicer de Salas daba en 1630 una pormenorizada noticia sobre la etimología de esta voz helénica y, a continuación, esbozaba una sucinta historia del género:

Este género de versos —o inscripción que llaman *Panegírico* los españoles, *Panegiricus* los latinos y *πανηγυρικὸς* los griegos— es muy antiguo. Lo que significa propiamente esta voz es ‘feria’ o ‘mercado solemne y general’ que cada cinco años se celebraba en Atenas [...]. En estas festividades se acostumbraban recitar unas oraciones que se decían *πανηγυρικοί λόγοι*, *Orationes panegiricas*. Constaban estas oraciones panegíricas de lo más florido de las Artes Liberales y de los sofismas más lucidos de las ciencias, de la verdadera ciencia y doctrina moral, consultando la Dialéctica, la Música y la Poética [...]. Significaba asimismo *Panegírico* ‘ostentación’ [...]. Fuese introduciendo en uno y otro siglo el llamar *Panegíricos* no más a este género de oraciones laudatorias que admiten para su exornación la Elocuencia, para su constar la Oratoria⁶, para su verdad la Historia, para su cultura la Poética, que todo esto se conoce hoy en los panegíricos griegos de Isócrates, lo admite Cicerón en su *Orador perfecto* y lo aprueba Quintiliano en sus *Instituciones*. Entre los griegos fue celebrado el panegírico que hizo o dijo (que no es menester la presencia o asistencia de la persona alabada, ora sea viva, o muerta para oralle en voz o dictalle en pluma) a Juliano Apóstata, emperador aunque impío, docto; y no menos el que Juliano mismo escribió al Rey Sol, que tradujo nuestro Vicente Mariner, griego doctísimo, de aquel idioma al latino. Escribieron después los latinos panegíricos a diversos cónsules o príncipes. Tibulo le consagró a Mesala, Ausonio a su Mosela, a Pisón Lucano y Claudiano en los consulados de Manlio, Honorio y Estilicón muchos, pero todos en la poética. Los que en la oratoria escribieron panegíricos son Plinio

⁵ Covarrubias, *Tesoro*, (sub voce «panegírico»).

⁶ En el *Diccionario de la Real Academia Española* se registran como primeras acepciones de la voz *constar* los siguientes significados: «dicho de una cosa: ser cierta o manifiesta», «dicho de una cosa: quedar registrada por escrito, o notificada oralmente a una o varias personas». Atendiendo a ambos sentidos del término, la afirmación de Pellicer podría comprenderse de la siguiente manera: ‘la Oratoria refrenda la veracidad de lo expuesto en un discurso elaborado, al tiempo que sirve para dejar constancia de algo manifiesto e indiscutible ante un conjunto autorizado de personas’.

Segundo el mártir a Trajano Augusto en el principio de su consulado, el panegírico del incierto autor dicho a Maximiano y Constantino Augustos, Latino Pacato Drepano a Teodosio el Mayor; el panegírico que se oró a Constantino, hijo de Constancio; Mamertino que escribió panegírico en el consulado de Juliano César; Nazario que en los quinquenales de Constantino, Constancio y Constante dijo a Constantino panegírico; el panegírico que en nombre de Flavia, ciudad grande, se oró a Constantino César y el que por Trevis dijo en presencia del mismo un belga, Eumenio retórico, que por la restauración de las escuelas oró en presencia del pretor de Galia; Enodio Ticinense a Teodorico; Ausonio a Graciano; y acercándonos más a nuestro siglo Hermolao Bárbaro a Federico Augusto y Maximiliano César; a Filipo el Hermoso volviendo de España en nombre de su patria, Erasmo; Pandulfo Colenucio a Maximiliano Rey de Romanos; George Sauro al invictísimo Carlos V y Ferdinando su hermano; y no inferior a ninguno de los antiguos el panegírico funeral que dijo en nuestro castellano idioma fray Hortensio Félix Paravicino al rey nuestro señor don Felipe III el Piadoso y el panegírico que oró a los manes de la reina nuestra señora doña Margarita en presencia de su hijo, don Felipe IV el Grande, nuestro señor y rey de España. Siguiendo las huellas de tantos primeros, don Luis escribió este *Panegírico al señor don Francisco de Rojas y Sandoval, duque de Lerma*, obra —si mi juicio vale— la que yo más estimo de cuantas he leído suyas⁷.

Con el prurito de ostentación que le caracteriza, Pellicer dispone ante los lectores una suerte de panorámica del género laudatorio. En ella atiende por igual a la tradición en prosa latina (desde las alabanzas a Trajano de Plinio hasta una selección del corpus de los *Duodecim Panegyrici Latini*) y a los recientes elogios neolatinos de los emperadores de la Casa de Habsburgo (Maximiliano, Carlos V y su hermano Fernando), además del influyente discurso en latín humanístico que Erasmo consagrara a Felipe el Hermoso⁸. En este repaso tampoco dejan de apuntarse algunos hitos principales de la reciente tradición vernácula española (los novedosos sermones panegíricos del orador sacro favorito de la corte de Felipe IV en honor de la difunta pareja real) y, por supuesto, se recalca la cadena de transmisión del panegírico en verso desde la época romana clásica hasta la Antigüedad tardía (Tibulo, Claudiano, Ausonio...). Como nada resulta casual en la ornada prosa de Pellicer, en el citado pasaje se elogia además por su dominio de las lenguas clásicas al bibliotecario del Escorial, el humanista Vicente Mariner, que no en vano fue uno de los más prolíficos autores de panegíricos en versos neolatinos en la España barroca⁹. El cierre del sustancioso párrafo del ingenio aragonés recalca una idea central en el entorno creativo del momento: la *imitatio*. En efecto, Góngora consiguió modelar un espécimen perfecto de *Panegírico* —de estilo tan culto y oscuro como refinado— «siguiendo las huellas de tantos primeros»¹⁰.

⁷ Pellicer, *Lecciones solemnes*, cols. 613-617.

⁸ Sobre este panegírico erasmiano y la influencia que ejerció entre los encomiastas españoles, véase Díaz Gito, 2017.

⁹ Sobre los panegíricos neolatinos en verso de Vicente Mariner, es de obligada consulta Serrano Cueto, 1994. Para la configuración del elogio en los *Gusmaneidos Libri Quinque*, véase en este monográfico el importante estudio de Pedro Conde Parrado, que se centra en el largo y ambicioso encomio del duque de Medina Sidonia.

¹⁰ En torno a una cuestión tan compleja como las prácticas de la *imitatio* entre los grandes poetas del Siglo de Oro, permítase remitir a Ponce Cárdenas, 2016a.

Con bastante más mesura que el prolijo Pellicer, don García de Salcedo Coronel, en 1648, también aportaba su granito de arena al conocimiento del género laudatorio, apuntando lo siguiente:

Este poema que nosotros imitando a los antiguos llamamos Panegírico, propiamente era una oración laudatoria en género demostrativo que se hacía en lugar público delante de mucha gente en las fiestas célebres o juegos de toda Grecia, como eran los Olímpicos, Istmios, Pitios o Nemeos y otros semejantes [...]. Estas oraciones panegíricas que se hacían con estos juegos con ellos mismos fenecieron, quedando el nombre a las que se hicieron después en alabanza del príncipe, en el Senado o en otra célebre junta, como fue entre los latinos la de Plinio a Trajano y entre los griegos las de Juliano al emperador Constancio, sin otras muchas que en ambos idiomas hicieron famosos hombres de los pasados siglos, que yo por no cansarte deo de repetir. Llamáronse también panegíricos los poemas laudatorios, porque acostumbraban recitarlos en concurso público, de los cuales fueron célebres el de Tibulo a Mesala, el de Ovidio o Lucano a Calpurnio, los de Claudiano y Sidonio Apolinar. Imitando, pues a los antiguos, no con menor felicidad escribió don Luis este panegírico en alabanza de aquel nobilísimo caballero don Francisco de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, gran privado de Felipe III y cardenal de la romana Iglesia¹¹.

Como suele ser habitual en el cotejo de las glosas de los comentaristas gongorinos, la contención de Salcedo contrasta grandemente con el estilo torrencial de Pellicer. De hecho, parecería lícito advertir la presencia de una sutil pulla contra su predecesor en alguna de estas líneas: «sin otras muchas [oraciones panegíricas] que en ambos idiomas hicieron famosos hombres de los pasados siglos, que yo *por no cansarte deo de repetir*». Al igual que el cronista real de Felipe IV, el docto caballero sevillano insiste en el resurgir del género laudatorio que Góngora ha promovido mediante la práctica de la *contaminatio*, al fundir lo más exquisito de la tradición latina: «imitando a los antiguos».

El último testimonio que conviene recordar brevemente es el de Francisco de Trillo y Figueroa. Se localiza este en el comentario apologético de las *Notas al Panegírico del señor Marqués de Montalbán* (1651), donde —tras distinguir convenientemente las ocho principales especies de la *Poética* (heroico, lírico, elegíaco, trágico, cómico, satírico, bucólico y epigramático)— el culto poeta granadino afirma: «el Panegírico es del género primero, [el heroico], por el Héroe que siempre ha de ser grande; por el estilo, que ha de ser el más ponderativo y relevante; y por la erudición y ornato que no puede ser común»¹². Con innegable tino, Trillo y Figueroa ubicaba este tipo de composición laudatoria en la esfera de lo heroico, una categoría que solo en fechas recientes se ha reivindicado como un concepto capital para la recta comprensión de este tipo de escritura. Tal como ha subrayado Mercedes Blanco,

¹¹ Salcedo Coronel, *Obras de don Luis de Góngora comentadas*, II, pp. 277-278.

¹² Trillo y Figueroa, *Obras*, p. 357. Este ambicioso texto laudatorio ha sido objeto de un estudio reciente: Colón Calderón 2017. Por otro lado, para las diversas implicaciones de la «teoría y práctica» del panegírico en la obra de este escritor de signo gongorino, véase Ruiz Pérez, 1994 (en especial, pp. 1041-1043). Se recogen en este importante asedio crítico las citas de Covarrubias, Salcedo y Trillo.

la categoría de lo heroico, más elástica que la de lo épico, desdeñaba en definitiva los formalismos poéticos y era ante todo política y pragmática. Merecía llamarse grave y (o) heroico todo escrito en verso que se propusiera manifestar la dignidad del poder, acrecentar la autoridad y la majestad o, para usar un término más neutro, el carisma de “personas públicas” que, como escribía Lodovico Castelvetro, «son grandes en cuanto en ellas se resume y representa la grandeza del pueblo en su conjunto»: monarcas, príncipes, militares, nobles y prelados. Por extensión y analogía, también podían calificarse de heroicos los textos en honor de grandes escritores y artistas, de valerosas y virtuosas damas y, por otro lado, las alabanzas de santos y otros asuntos sacros, que no pocas veces se conjugaban con temas militares, cortesanos y políticos¹³.

Volviendo al texto del poeta granadino, dado que los comentarios a la obra de Góngora ya habían circulado con éxito desde varias décadas atrás, Trillo no parece contemplar la necesidad de abundar más en la reflexión y, por consiguiente, se limitará a proporcionar una apresurada nota «bibliográfica»:

Del Panegírico hay escrito mucho, de su definición, partes y contextura, que Vuestra Merced podrá ver en las *Poéticas* de Francisco Robortello, Iosepho Scaligero, Nausea, Bernardo Signi, el padre Castro, Acrón, Horacio y Aristóteles. Los autores panegiristas de Casaubono, el *Panegírico* del marqués de Cusano (el más singular que todos, en prosa); de Pedro Mathei al grande Henrico Cuarto y, en verso, el superior a los más, de don Luis de Góngora, en que dijo —sin dejar que adelantar— don Joseph Pellicer¹⁴.

Sin duda, podrían ampliarse las definiciones de panegírico que circularon por toda Europa durante los siglos XVI y XVII, tanto en repertorios lexicográficos como en poéticas u obras de diversa erudición. Ahora bien creo que los citados pasajes de Scaligero, Covarrubias, Pellicer, Salcedo Coronel o Trillo y Figueroa sirven para poner de manifiesto la clara conciencia del género que existía en el Siglo de Oro, así como el conocimiento de la milenaria tradición epidíctica en la que éste se sustentaba y cuáles fueron sus rasgos constitutivos, además de los principales modelos (en prosa y verso) que ofrece.

En esta pequeña presentación de «cuestiones previas» en torno al panegírico, resulta obligado apuntar algunos detalles que afectan a la continuidad del mismo, desde la Roma imperial hasta la España áureo secular. Como es sabido, ya en los primeros testimonios helenos, la escritura epidíctica aparecía sometida a una rigurosa codificación, que de alguna manera servía para guiar la mano del *poeta orator*, ya que a través de ella se fijaba una serie de contenidos preceptivos, una estructura cristalizada y, por supuesto, un entero arsenal de tópicos¹⁵. En época romana imperial, tal como apuntara uno de los máximos conocedores de la tradición antigua, el panegírico en verso llegó a conformar un género cortesano que «a toujours les mêmes fonctions de s’adapter au moment, d’informer les élites, de créer un consensus et d’exhorter les “décideurs”, dans un cadre solennel et festif»¹⁶. Desde el plano formal, cabría señalar

¹³ Blanco, 2011, p. 20.

¹⁴ Trillo y Figueroa, *Obras*, p. 358.

¹⁵ Pernot, 2015.

¹⁶ Zarini, 2007, p. 48.

asimismo cómo estos escritos laudatorios no se ciñeron a una forma exclusiva, sino que dos fueron los metros empleados por los vates antiguos: el dístico elegíaco y el hexámetro dactílico. Por otro lado, en el entorno romano la designación misma de este tipo de poemas mostraba un abanico de opciones: *Laus Messallae* (en el *Corpus Tibullianum*), *Laus Pisonis* (de incierto autor), *Panegyricus dictus Olybrio et Probino consulibus* (Claudio), *Panegyricus de quarto consulatu Honorii Augusti* (Claudio), *Laus Stilichonis* (Claudio), *Panegyricus dictus Anthemio Augusto bis consuli* (Sidonio Apolinar), *In laudem Iustini minoris* (Coripo)... Las dos características apenas apuntadas (variedad métrica y alternancia en la identificación del título) estaban llamadas a perdurar, puesto que tras la renovación humanística volvieron a darse ambos rasgos entre los herederos castellanos del género latino.

Los textos encomiásticos que centran nuestro interés se mueven en el marco amplio de dos siglos, trazando un arco que va desde la publicación del encomio a Isabel I de Castilla (Guillén de Ávila, *Panegírico de la más católica princesa*, Valladolid, Diego Gumiel, 1509) hasta la impresión de las alabanzas al primer soberano de la Casa de Borbón por parte de Enríquez de Navarra (*Laurel histórico y Panegírico real a Philipo Quinto*, Madrid, Francisco Lasso, 1708)¹⁷. A lo largo de aquellas centurias decenas de elogios —manuscritos e impresos— circularon por los diversos reinos de la monarquía hispánica, ensalzando linajes, conmemorando acciones políticas, cantando gestas militares y exaltando los papeles varios de los estamentos privilegiados.

Contemplando este abigarrado conjunto textual a vista de pájaro, puede afirmarse que el panegírico español se caracterizó por una rica variedad métrica. La octava real —tal como cabía esperar— pronto destacaría como la forma estrófica más apta para el encomio, ya que estaba vinculada fuertemente a la tradición épica y al estilo sublime. Entre los cultores del panegírico en *ottava rima* figuran autores de primer orden e ingenios menores, como Góngora, Bocángel, Salcedo Coronel, Corral, Trillo y Figueroa, Cobaleda y Aguilar, Álvarez de Velasco, Lorenzo de las Llamosas o Enríquez de Navarra. Ahora bien, la octava nunca llegó a monopolizar formalmente este cauce epidíctico, de manera que no resulta difícil hallar poemas compuestos en metros tan diversos como las coplas castellanas (en los primeros textos, de Guillén de Ávila), los tercetos encadenados (Calderón de la Barca), los endecasílabos blancos (Bermúdez de Castro), la silva (el conde de Rebolledo), la sextina narrativa (Silvestre Gómez), la canción pindárica (Quevedo) o, incluso, la polimetría basada en una alternancia de formas de arte mayor y menor (Ovando y Santarén).

Sin salir del plano formal, mención aparte merece un pequeño conjunto de panegíricos castellanos que destacan por el uso alternante de prosa y verso. Entre 1596 y 1629 salieron de las prensas tres interesantes opúsculos laudatorios de Cristóbal Mosquera de Figueroa, Gabriel Lobo Lasso de la Vega y Pedro Espinosa caracterizados formalmente por una original utilización del prosímetro, un rasgo que no presenta coincidencia con los modelos grecolatinos conocidos.

Al igual que había sucedido en la literatura latina, la denominación de las obras encomiásticas tampoco ofrece una faz unitaria. Entre las designaciones que alternan en los títulos —tanto manuscritos como impresos— pueden hallarse muestras del siguiente

¹⁷ Ponce Cárdenas, 2016b.

tenor: *Panegírico en alabanza de la más católica princesa* (Guillén de Ávila), *Obra en loor de don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo* (Guillén de Ávila), *Encomium ducis Albae* (Calvete de Estrella), *Panegírico al duque de Alba* (Bermúdez de Castro), *Elogio al retrato de don Álvaro de Bazán* (Mosquera de Figueroa), *Elogio en loor de don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz* (Gabriel Lobo Lasso de la Vega), *Panegírico al duque de Lerma* (Góngora), *Panegírico. El Retrato del excelentísimo señor conde de Olivares, duque de Sanlúcar* (Salcedo Coronel), *Elogio al Retrato del excelentísimo señor don Manuel Alonso de Guzmán, duque de Medina Sidonia* (Pedro Espinosa), *Panegírico natalicio al marqués de Montalbán* (Trillo y Figueroa), *Panegírico a don Gabriel Álvarez de Velasco* (Francisco Álvarez de Velasco), *Laurel histórico y Panegírico Real de Philipo Quinto* (Enríquez de Navarra)... A la luz de este breve e incompleto listado, se aprecia claramente cómo el marbete más extendido no es otro que el de *panegírico* —equivalente a la designación griega (πανηγυρικὸς λόγος) y latina (*panegyricus*)—, aunque también se advierte cómo dicha etiqueta genérica alterna con voces afines («elogio», «encomium») y sintagmas de valor equivalente («obra en loor»).

Desde el punto de vista del surgimiento, consolidación y declive del género literario, se podría afirmar que el panegírico en España dio sus primeros pasos titubeantes a finales del Cuatrocientos, se afianzó paulatinamente durante el siglo xvi, conoció un momento de singular apogeo durante las cuatro décadas del reinado de Felipe IV (1621-1665) y languideció a comienzos del siglo xviii. Por cuanto atañe a la identificación de los nuevos modelos vernáculos, en la aclimatación y difusión de un tipo de poesía eminentemente cortesana jugó un papel destacado el elogio tributado por Góngora al valido de Felipe III, el duque de Lerma¹⁸. De hecho, se podría sostener que casi todos los poemas epidícticos de una cierta extensión impresos en España después de 1618 remitían, de una manera u otra, al modelo encomiástico gongorino¹⁹. Por sí sola, tal circunstancia ya justificaría que los pocos estudios que se han ocupado del género en nuestras letras hayan dedicado especial atención a tal cronología, orillando un tanto la presencia del mismo tipo de poesía durante los reinados anteriores²⁰.

Sin perder de vista algunos testimonios relevantes de la Edad Barroca, este monográfico trata de iluminar, por vez primera, algunas obras laudatorias de cronología temprana. Por ese motivo se pondrá el acento en algunas composiciones difundidas entre 1509 y 1601: el temprano encomio del arzobispo Carrillo (Guillén de Ávila), los dos panegíricos —neolatino y castellano— que ensalzaron a don Fernando Álvarez de Toledo, el gran duque de Alba (Calvete de Estrella, Bermúdez de Castro) y las dos alabanzas en prosímpro consagradas al almirante don Álvaro de Bazán (Mosquera de Figueroa, Lobo Lasso de la Vega). Los estudios de Álvaro Alonso, Manuel A. Díaz Gito,

¹⁸ Hasta fechas recientes no se ha descubierto la importancia de otro dechado italiano barroco y el influjo que éste llegó a ejercer en la escritura laudatoria hispana: el *Ritratto del duca di Savoia. Panegirico*, de Giovan Battista Marino (Ponce Cárdenas 2017b y Matas Caballero 2018).

¹⁹ Ponce Cárdenas, 2012. La cuestión de la «primacía» gongorina vinculada a este género laudatorio puede apreciarse incluso en el campo de la teoría literaria. Sirva como ejemplo uno de los diccionarios de retórica más conocidos en España, donde puede leerse una breve definición de *panegírico*: «especie de encomio o de discurso escrito en alabanza de un personaje ilustre. El género fue inventado por Isócrates. En nuestra literatura el más importante es el *Panegírico al duque de Lerma*, de Góngora» (Marchese y Forradellas, 1989, p. 306).

²⁰ Matas Caballero, Micó Juan y Ponce Cárdenas (eds.), 2011; Ponce Cárdenas (ed.), 2017a.

Jesús Ponce Cárdenas, José Ignacio Díez Fernández y Aude Plagnard iluminan, respectivamente, aspectos concretos de cinco panegíricos esenciales para comprender el desarrollo de la fase inicial del género.

Por otro lado, la reflexión en torno a los panegíricos secentistas de estilo culto está representada en el presente volumen por los estudios de los profesores Adrián J. Sáez, Juan Matas Caballero, Pedro Conde Parrado y Roland Béhar. El elogio en estilo pindárico consagrado por Quevedo al duque de Lerma es objeto de un minucioso análisis por parte de Adrián J. Sáez. Seguidamente, el catedrático de la Universidad de León analiza los ecos de un influyente modelo encomiástico de Giovan Battista Marino (el *Ritratto di Carlo Emanuele, duca di Savoia. Panegirico*) en una ambiciosa composición de Gabriel Bocángel, dedicada al hermano del rey Felipe IV (el *Retrato panegírico del infante don Carlos*). En el estudio de los *Gusmaneidos Libri Quinque* de Vicente Mariner, el profesor Conde Parrado identifica correctamente al prócer alabado por este humanista barroco en refinados hexámetros neolatinos (el duque de Medina Sidonia) y establece significativos paralelos entre este ambicioso poema encomiástico y el contenido de los dos prosímetros laudatorios publicados pocos años antes por el antequerano Pedro Espinosa. Finalmente, el profesor Béhar dilucida alguno de los trazos principales del *Panegírico a Carlos V* del poeta granadino José de Cobaleda y Aguilar.

Al igual que se proponía una brillante indagación de Mercedes Blanco en torno al *Panegírico al marqués de Priego* de Salcedo Coronel, todos los colaboradores de este número han intentado en su «propio acercamiento al tema» ahondar en «la complejidad, la inteligencia y la dignidad artística» de los distintos encomiastas y sus elogios, «procurando descubrir el sentido» político y la calidad estética de unas obras relegadas a la *damnatio memoriae*²¹. Esperamos que este conjunto de asedios críticos sirva para recuperar gradualmente una parte destacable del inmenso legado literario de la España del Siglo de Oro.

Por último, como pequeñísima prenda de gratitud y admiración, quisiera dedicar esta gavilla de estudios al profesor Marc Vitse, querido maestro, espejo de rigor y erudición, pues merece con toda justicia extensos y gongorinos panegíricos.

Referencias bibliográficas

- Autoridad y poder en el siglo de Oro*, número monográfico de *Ínsula*, 843, marzo 2017.
- BÈGUE, Alain (ed.), *La poesía epidíctica del Siglo de Oro y sus antecedentes. Versos de elogio*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2013.
- BLANCO, Mercedes, «El *Panegírico al duque de Lerma* como poema heroico», en *El duque de Lerma. Poder y literatura en el Siglo de Oro*, eds. Juan Matas Caballero, José María Micó y Jesús Ponce Cárdenas, Madrid, C.E.E.H., 2011, pp. 11-56.
- BLANCO, Mercedes, «El *Circo español*: canto del cisne de un panegirista gongorino», en *Las artes del elogio. Estudios sobre el panegírico*, ed. Jesús Ponce Cárdenas, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2017, pp. 343-381.
- COLÓN CALDERÓN, Isabel, «O la vista me engañe, o el deseo: el *Panegírico Natalicio al excelentísimo marqués de Montalbán* de Francisco de Trillo y Figueroa», en *Las artes del*

²¹ Blanco, 2017, p. 344, n. 1.

- elogio. Estudios sobre el panegírico*, ed. Jesús Ponce Cárdenas, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2017, pp. 383-396.
- CONDE PARRADO, Pedro, «En torno a la “idea” de alabanza: cuatro capítulos del tercer libro de la *Poética* (1561) de Julio César Escalígero», en *Las artes del elogio. Estudios sobre el panegírico*, ed. Jesús Ponce Cárdenas, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2017, pp. 139-158.
- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, eds. Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2009.
- DÍAZ GITO, Manuel A., «Las huellas de Caco. Felipe el Hermoso y Carlos V en los panegíricos de Erasmo y Calvete de Estrella: una relación más que genética», en *Las artes del elogio. Estudios sobre el panegírico*, ed. Jesús Ponce Cárdenas, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2017, pp. 105-138.
- GENTILLI, Luciana, y Renata LONDERO (eds.), *Sátira y encomiástica en las artes y letras del siglo XVII español*, Madrid, Visor, 2017.
- LUJÁN ATIENZA, Ángel Luis, *Las voces de Proteo. Teoría de la lírica y práctica poética en el Siglo de Oro*, Málaga, Universidad de Málaga, 2008.
- MARCHESE, Angelo, y Joaquín FORRADELLAS, *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona, Ariel, 1989.
- MARÍN CEPEDA, Patricia, *Cervantes y la corte de Felipe II. Escritores en el entorno de Ascanio Colonna (1560-1608)*, Madrid, Polifemo, 2015.
- MATAS CABALLERO, Juan, «Marino y Bocángel: del *Ritratto del duca di Savoia* al *Retrato panegírico del infante don Carlos de Austria*», *Criticón*, 132, 2018, pp. 123-139.
- MATAS CABALLERO, Juan, José María MICÓ y Jesús PONCE CÁRDENAS (eds.), *El duque de Lerma: poder y literatura en el Siglo de Oro*, Madrid, C.E.E.H., 2011.
- MENANDRO EL RÉTOR, *Dos tratados de retórica epidíctica*, trad. Manuel García García y Joaquín Gutiérrez Calderón, Madrid, Gredos, 1996.
- PELLICER DE SALAS Y TOVAR, José, *Lecciones solemnes a las obras de don Luis de Góngora y Argote, Píndaro andaluz, Príncipe de los Poetas líricos de España*, Madrid, Imprenta del Reino, 1630 (edición facsimilar: Hildesheim/New York, Georg Olms Verlag, 1971).
- PERNOT, Laurent, *Epidictic Rhetoric. Questioning the Stakes of the Ancient Praise*, Austin, University of Texas Press, 2015.
- PONCE CÁRDENAS, Jesús, «El *Panegírico al duque de Lerma*: transcendencia de un modelo gongorino (1617-1705)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42/1, 2012, pp. 71-93.
- PONCE CÁRDENAS, Jesús, *La imitación áurea (Cervantes, Quevedo, Góngora)*, Paris, Éditions Hispaniques, 2016a.
- PONCE CÁRDENAS, Jesús, «Entre la Historia y la epopeya: el *Panegírico a Felipe V* de Enríquez de Navarra», *Creneida*, 4, 2016b, pp. 420-478.
- PONCE CÁRDENAS, Jesús (ed.), *Las artes del elogio. Estudios sobre el panegírico*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2017a.
- PONCE CÁRDENAS, Jesús, «Salcedo Coronel e Marino: tessere sabaude in un panegirico spagnolo», *Critica Letteraria*, 174, 2017b, pp. 37-62.
- RICO GARCÍA, José Manuel, y Pedro RUIZ PÉREZ (eds.), *El duque de Medina Sidonia. Mecenazgo y renovación estética*, Huelva, Universidad de Huelva, 2015.
- RUIZ PÉREZ, Pedro, «El poema panegírico de Trillo y Figueroa. Teoría y práctica de una poética postgongorina», en *Hommage à Robert Jammes*, ed. Francis Cerdan, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1994, pp. 1037-1049.
- SALCEDO Coronel, García de, *Obras de don Luis de Góngora comentadas. Tomo segundo*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1648.

- SERRANO CUETO, Antonio, «La vena poética de Vicente Mariner: observaciones en torno a la composición de los panegíricos», en *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1994, vol. III, pp. 579-584.
- TRILLO Y FIGUEROA, Francisco, *Obras*, ed. Antonio Gallego Morell, Madrid, C.S.I.C., 1951.
- ZARINI, Vincent, «Le prince au miroir des panégyriques versifiés dans la latinité tardive», en *Le Prince au miroir de la littérature politique de l'Antiquité aux Lumières*, dirs. Frédérique Lachaud y Lydwine Scordia, Mont-Saint-Aignan, Publications des Universités de Rouen et du Havre, 2007, pp. 45-67.